ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 856 DE 2022 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MENTE LABORAL S.A.S. NIT 901.248.001-1

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASI COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANALISIS, INFORME, SOCIALIACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO.
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	MENTE LABORAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.248.001-1
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT No..	900.294.884-1
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA C.C No. 20.461.749
No. CDP	2022000190 DEL22 DE MARZO DE 2022
No. RP	2022001836 DEL 8 DE JUNIO DE 2022
SUPERVISOR	ALEXANDRA MESA SANCHEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2022
VALOR TOTAL INICIAL	SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($630.000.00)
ADICIÓN No.	N/A
PRORROGA No. 1	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DOS (2) MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($630.000.00)

Entre los suscritos acordamos liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 856 de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES"** y **MENTE LABORAL S.A.S. NIT. 901.248.001-1 CAMILO ERNESTO VINCHIRA PARRA C.C. 79.532.167** en calidad de Representante Legal, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No.856 de 2022, cuyo objeto consistió en: "PRESTACION DE SERVICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL, ASI COMO SU CORRESPONDIENTE TABULACIÓN, ANALISIS, INFORME, SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CRONOGRAMA, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO", a través de la plataforma de SECOP II.

1. Que el valor total del contrato de prestación de servicios, se determinó en la suma de SEISCIENTOS TRENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($630.000.00).

2. Que los recursos asignados por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" para el presente Contrato de Prestación de Servicios cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000190 DEL22 DE MARZO DE 2022y el Registro Presupuestal No. 2022001836 DEL 8 DE JUNIO DE 2022.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 856 DE 2022 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MENTE LABORAL S.A.S. NIT 901.248.001-1

3. Que el plazo inicial del contrato No.856 de 2022 fue de dos (2) meses.

4. Que de conformidad con el acta de inicio de fecha diez (10) de junio de 2022, la fecha de terminación del contrato se estimó para el nueve (9) de agosto de 2022.

5. Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden a liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 856 de 2022 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los siguientes términos:

a. BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No.856 de 2022 ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 630.000.00
VALOR ADICION CONTRATO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 630.000.00
BALANCE DE PAGOS	
VALOR PRIMER Y UNICO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$ 630.000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR	$630.000.00

b. GARANTÍAS:

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS
14-44-101155550 Anexo 1	Seguros del Estado	Cumplimiento	10 de Junio de 2022	Calidad del Servicio 08/06/2022 a 08/02/2023 Cumplimiento del contrato 08/06/2022 a 08/02/2023 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 08/06/2022 a 08/02/2023

c. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 630.000.00
VALOR TOTAL POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 630.000.00
SALDO A FAVOR DE INDEPORTES (VALOR NO EJECUTADO)	$ 0.0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	$ 630.000.00
VALOR A PAGAR CON LA LIQUIDACIÓN	$ 630.000.00

d. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del Contrato, objeto de la presente acta y que obra en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
DE COMÚN ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 856 DE 2022 –CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y MENTE LABORAL S.A.S. NIT 901.248.001-1

Para la liquidación se tomó como base para la revisión documental lo siguiente:

- Estudios Previos
- Contrato No. 856-2022
- Acta de Inicio
- Informe de Supervisión
- Facturación y soportes de ejecución del contrato
- Certificado pagos al día de seguridad social y parafiscales

e. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato de prestación de servicios objeto de la presente liquidación.

f. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Teniendo en cuenta que el(a) SUPERVISOR(A) certifica que se ejecutó el objeto del contrato y las obligaciones estipuladas en su totalidad y de forma satisfactoria, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las partes fuera de las aquí consignadas.

Por lo anterior, **MENTE LABORAL S.A.S**. manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA** con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato de Prestación de Servicios que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad alguna.

g. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que, **SI** existen saldos a favor del contratista **MENTE LABORAL S.A.S.**, de acuerdo con lo establecido en la presente acta, por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($630.000.00)**.

En consideración a lo expuesto, a partir de la fecha que se haga efectivo el pago a favor del contratista por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENE ($630.000.00)**, se dará por liquidado de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No.856 de 2022, celebrado entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES"** y **MENTE LABORAL S.A.S. NIT. 901.248.001-1 CAMILO ERNESTO VINCHIRA PARRA**, C.C. 79.532.167 en calidad de Representante Legal.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 26 AGO 2022.

Por INDEPORTES,

OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Por el Contratista

CAMILO ERNESTO VINCHIRA PARRA
Representante Legal MENTE LABORAL S.A.S.

Por la Supervisor(a),

ALEXANDRA MESA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA CPS No.856 DE 2022

Revisión Jurídica	Laura Beltrán – Profesional Contratista
Revisión Contable	Vanesa Franco – Profesional de Contabilidad
Revisión Financiera	Alexandra Navarrete – Profesional de Presupuesto
Elaboró y revisó:	Alexandra Mesa – Profesional Universitario